



PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA QUÉ HACER SI ES ABORDADO POR AGENTES DE INMIGRACIÓN (ICE)

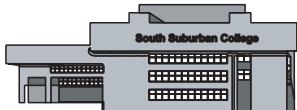
**SOUTH SUBURBAN COLLEGE – En cumplimiento con la
LEY DE CONFIANZA DE ILLINOIS (ILLINOIS TRUST ACT)**

Si es abordado por agentes de ICE o inmigración federal:



- **Mantenga la calma.** No corra ni entre en pánico.
- **Tiene derecho a guardar silencio.**
- No tiene que responder preguntas sobre su estatus migratorio, lugar de nacimiento o cómo ingresó a los Estados Unidos.
- **No firme nada** sin antes hablar con un abogado.
- **Pregunte si es libre de irse.** Si la respuesta es sí, aléjese con calma.
- **Si es detenido, diga:**
“Estoy ejerciendo mi derecho de guardar silencio y quiero hablar con un abogado.”

Política del campus sobre la ejecución de leyes migratorias:



- South Suburban College se compromete a mantener un entorno seguro e inclusivo para todos los estudiantes, el personal y el profesorado.
- La aplicación de leyes de inmigración no está permitida en el campus sin una orden judicial válida.
- La Policía del Campus no hace cumplir las leyes federales de inmigración.

Recursos y apoyo:



- Policía del Campus (24/7):
(708) 596-2000 Ext. 2235
- Contactos legales locales:
 - Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes: (312) 660-1370
 - Asistencia Legal de Inmigración de Chicago: (312) 427-7078
 - Unión Latina de Chicago: (773) 728-9788

**Manténgase a la vista. Conozca sus
derechos. Compártalo con su comunidad.**

**Para preguntas, comuníquese con Servicios
Estudiantiles o la Administración del Campus.**